Memo 1413/19 INFORME TÉCNICO 1 al 29.

000001

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ASU ROHAYHUVE

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Mcal. López y Cptán Bueno. Ed. Bloque "C", 1er. Piso. Telefax 663 366.

MEMORÁNDUM Nº 88 /19 D.T.T.

A: Abg. **ROQUE TROCHE**, Director General
Dirección General de la Policía Municipal

PARA: Abg. **ROLANDO ALVARENGA**, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

DE: Ing. **LUIS MARÍA PEREIRA S**, Director
Dirección de Tránsito y Transporte

REFERENCIA: Informe de evaluación de ofertas correspondientes a la LPN para obra de señalización horizontal y vertical de varias calles de la ciudad de Asunción – ID 349.612

FECHA: 24 de mayo de 2019

Por medio del presente, se remite el informe técnico realizado en el marco del llamado **LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA OBRA DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE ASUNCION - ID 349.612**

Conforme al análisis técnico de las ofertas presentadas, se presenta el resumen de la evaluación técnica, mencionando que se encuentran adjuntos el descargo técnico de cada oferta.

Luego de realizar la verificación de la documentación requerida, fueron evaluadas las ofertas, de conformidad a lo establecido en el Artículo 61: "***Método de Evaluación***" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, **se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones**, siendo el resultado final cuanto sigue:

LOTE 1				
Oferente	**VIJO S.A.**	**CONSORCIO CAPITAL (CONSTRUCTORA ALPE S.A.-PEREIRA CONSTRUCCIONES DE RAMONA PEREIRA-SERVICIOS VIALES DE FRANCISCO AYALA)**	**DC INGENIERIA S.A.**	**CONSORCIO ACATEC (CONSTRUCTORA ACARAY S.A.-TECNOEDIL S.A.)**
Cumple/No cumple	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

Roque W. Troche Ferreira
Dir. Gral. de la Policía Municipal

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION INTENDENCIA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

LOTE 2						
Oferente	**VIJO S.A.**	**TECNO VIAL S.R.L.**	**CONSORCIO CAPITAL (CONSTRUCTORA ALPE S.A.-PEREIRA CONSTRUCCIONES DE RAMONA PEREIRA-SERVICIOS VIALES DE FRANCISCO AYALA)**	**DC INGENIERIA S.A.**	**CONSORCIO DE SEÑALIZACION (ENGINEERING S.A.-CONSTRUTEX S.A.)**	**CONSORCIO SERCON (CONCRET MIX-SERVIAM PARAGUAY S.A.)**
Cumple/No cumple	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

LOTE 3					
Oferente	**LS EMPRESA DE SERVICIOS DE LILIAN CELESTE SOSA**	**VIJO S.A.**	**CONSORCIO CAPITAL (CONSTRUCTORA ALPE S.A.-PEREIRA CONSTRUCCIONES DE RAMONA PEREIRA-SERVICIOS VIALES DE FRANCISCO AYALA)**	**DC INGENIERIA S.A.**	**CONSORCIO SERCON (CONCRET MIX-SERVIAM PARAGUAY S.A.)**
Cumple/No cumple	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Atentamente,

Ing. **LUIS MARÍA PEREIRA S.**
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Roque W. Trocke Fe
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · INTENDENCIA · DIR. GRAL. DE LA POLICÍA MUNICIPAL

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA OBRA DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE ASUNCION - ID 349.612
INFORME TÉCNICO

I. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se exponen las observaciones resultantes de la evaluación de las ofertas presentadas por los Oferentes participantes del proceso de Licitación arriba referenciado.

Este informe contiene las observaciones de las ofertas respecto del cumplimento de los requisitos exigidos en materia de experiencia general y específica, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos.

Para el efecto, se lista el nombre del Oferente, los lotes ofertados y la respectiva conclusión de la evaluación.

II. EVALUACIÓN DE LOS OFERENTES

A. OFERENTE: VIJO S.A.

➢ **Lotes Ofertados:** 1, 2 y 3

1. Experiencia General en Obras – Experiencia Específica en Obras

a) Acreditación de experiencia declarada

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación "La Convocante, en todos los casos, se reserva el derecho de verificar la veracidad y vigencia de la información suministrada por el Oferente". En fecha 05/02/19 por Nota UOC3 N° 63/19 se ha requerido la remisión de las facturas emitidas en el marco de los contratos mencionados como experiencia en los formularios de la oferta.

Al respecto, se debe señalar que en los Criterios de Evaluación del PBC se establece con claridad que la Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad y vigencia de la información suministrada por el Oferente. Asimismo, en el Formulario de Oferta contenida en las bases y suscrita por los Oferentes refiere en el inciso F cuanto sigue: "*Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.*"

Roque W. Troche
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

El oferente **no ha dado respuesta a lo requerido**, y en su lugar, alegó en la Nota S/N presentada en fecha 07/02/19 que las documentaciones solicitadas no se encuentran dentro de las exigencias del PBC.

b) Acreditación de calidad de subcontratista autorizado por el contratante

Para los contratos suscriptos como Sub Contratista, y conforme a lo requerido en la Adenda 3 de fecha 17 de diciembre de 2018, en la Sección VII.G.IV refiere: "*que en los contratos suscriptos como contratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la administración contratante para participar como tal en el contrato*", por Nota UOC3 N° 63/19 de fecha 05/02/19 se ha solicitado al Oferente el documento que acredite la autorización de la administración contratante para participar en calidad de subcontratista.

Conforme se observa a continuación, el Oferente VIJO S.A., ha declarado como Experiencia General y Experiencia Especifica, contratos en los que tuvo la función de Sub Contratista;

Experiencia General en Construccion

Inicio Dia/Mes/año	Fin Dia/Mes/año	Años	Identificacion del contrato	Función del Oferente
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Nombre del contrato: SENALIZACIONES VARIAS Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: SENALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL Nombre del Contratante: [illegible] Dirección: CARRETERA RUTA KM [illegible] CNEL OLMEDO Teléfono: [illegible] Monto de [illegible]	SUB CONTRATADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Nombre del contrato: SENALIZACIONES VAQUERIA - EMPALME RUTA [illegible] Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: SENALIZACION VERTICAL Nombre del Contratante: CONSREMAT & ASOCIADOS Dirección: ARIGAS 1924 5TO PISO Teléfono: [illegible] Monto: [illegible]	SUB CONTRATADO

FORMULARIO N° 5

Experiencia General en Construcción

Inicio Dia/Mes/año	Fin Dia/Mes/año	Años	Identificacion del contrato	Funcion del Oferente
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Nombre del contrato: SENALIZACIONES VARIAS Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: SENALIZACION VERTICAL AREQUIA Nombre del Contratante: PROA INGENIERIA Dirección: TAPIBATI [illegible] Teléfono: [illegible] Monto de [illegible]	SUB CONTRATADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Nombre del contrato: SENALIZACIONES VARIAS - GUARAI Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: SENALIZACION VERTICAL Nombre del Contratante: PROA INGENIERIA Dirección: TAPIBATI [illegible] Teléfono: [illegible] Monto de [illegible]	SUB CONTRATADO

Roque W. [illegible] Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION INTENDENCIA DIR. GRAL. DE LA POLICIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

FORMULARIO Nº 7

Experiencia Especifica en Construcción

Nombre legal del Oferente: VUO S.A.
Fecha: 28 de Diciembre de 2018
ID No: 349612

Numero de contrato similar de requeridos	Información
Identificación del contrato	SENALIZACIONES VARIAS
Fecha de suscripción	02/02/2016
Fecha de terminación	22/12/2017
Función en el contrato	Contratista ▌Sub-contratado
Monto total del contrato	CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA
Nombre del Contratante	OCHO A S.A
Dirección	CAPIATA RUTA 2 KM 18.5 ESQUINA CRUZ ADORNO
Numeros de telefono/fax	021 630 125
Correo electronico	mgarcia@vuosa.com.py

FORMULARIO Nº 7

Experiencia Especifica en Construcción

Nombre legal del Oferente: VUO S.A.
Fecha: 28 de Diciembre de 2018
ID No: 349612

Numero de contrato similar de requeridos	Información
Identificación del contrato	SENALIZACIONES VAQUERIA - EMPALME RUTA 13
Fecha de suscripción	08/06/2017
Fecha de terminación	12/04/2018
Función en el contrato	Contratista ▌Sub-contratado
Monto total del contrato	CUATROCIENTOS CINCUENTA DOS MILLONES SESENTA MIL TREINTA CINCO M. Monto total del contrato Gs 452.060.035
Nombre del Contratante	CONCRETMIX & ASOCIADOS
Dirección	ARTIGAS 1921 ETO PISO
Numeros de telefono/fax	021 293 327
Correo electronico	mgarcia@vuosa.com.py

FORMULARIO Nº 7

Experiencia Especifica en Construcción

Nombre legal del Oferente: VUO S.A.
Fecha: 28 de Diciembre de 2018
ID No: 349612

Numero de contrato similar de requeridos	Información
Identificación del contrato	SENALIZACIONES VARIAS - AREGUA
Fecha de suscripción	01/01/2016
Fecha de terminación	30/11/2016
Función en el contrato	Contratista ▌Sub-contratado
Monto total del contrato	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES Monto total del contrato Gs 267.000.000
Nombre del Contratante	PROEL INGENIERIA
Dirección	ITAXBATE 1550
Numeros de telefono/fax	021 100 467
Correo electronico	mgarcia@vuosa.com.py

FORMULARIO Nº 7

Experiencia Especifica en Construcción

Nombre legal del Oferente: VUO S.A.
Fecha: 28 de Diciembre de 2018
ID No: 349612

Numero de contrato similar de requeridos	Información
Identificación del contrato	SENALIZACIONES VARIAS - GUAYAIBI
Fecha de suscripción	02/11/2017
Fecha de terminación	12/03/2018
Función en el contrato	Contratista ▌Sub-contratado
Monto total del contrato	TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES Monto total del contrato Gs 325.000.000
Nombre del Contratante	OCHO A S.A. Nombre de Contratante OCHO A S.A
Nombre del Contratante	PROEL INGENIERIA
Dirección	ITAXBATE 1550
Numeros de telefono/fax	021 100 467
Correo electronico	mgarcia@vuosa.com.py

Roque [illegible] Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION INTENDENCIA DIR. GRAL. DE LA POLICIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

FORMULARIO Nº 7

Experiencia Especifica en Construcción

Nombre legal del Oferente: VUO S.A.
Fecha: 28 de Diciembre de 2016
ID No.: 144662

Numero de contrato similar de requeridos	Información
Identificación del contrato	SENALIZACIONES VARIAS
Fecha de suscripción	13/04/2016
Fecha de terminación	25/08/2016
Función en el contrato	Contratista ☐ Subcontratado ☐
Monto total del contrato	TRES ENTEROS SESENTA Y NUEVE MILLONES (Monto total del contrato Gs. 2.013.528.570)
Nombre del Contratante	TALAVERA ORTELLADO - TOCSA
Dirección	MAYOR EDUARDO VERA 1760 E/ ROVIGNANI
Numero de teléfono/fax	021-620-378
Correo electrónico	mgarcia@tocsa.com.py
Descripcion de la similitud conforme a la Seccion III A.3.	
Nombre del Contratante	TALAVERA ORTELLADO S.A.

No obstante, el Oferente **no ha dado respuesta a lo requerido**, alegando que el contrato de la Licitación 02/15 de la que fuera contratista la empresa Ocho A S.A. (Contrato suscrito con otra Institución Pública), no se exigió a las contratistas autorización de la convocante para sub contratar.

Al respecto, se menciona que conforme a lo estipulado en el Art. 79° del Decreto 21909/03 "***Subcontratación. Conforme con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley y siempre que el Pliego de Bases y Condiciones, el Contrato o la Contratante lo autoricen, los proveedores y contratistas podrán subcontratar con terceros, parte de sus prestaciones, siempre y cuando se cumplan con los siguientes requisitos: 1. Que la Contratante apruebe por escrito previamente la subcontratación. La aprobación será efectuada por el funcionario que cuente con facultades suficientes para ello…"***

Además, el mismo requisito ha sido expresamente solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación que nos ocupa, razón por la cual la experiencia presentada en calidad de subcontratista **no puede ser considerada** en la evaluación de la oferta por la omisión de la presentación del documento respaldatorio, conforme a las exigencias contenidas en el pliego de bases y condiciones.

2. Capacidad en Materia de Personal

Con relación a la **capacidad en materia de personal** y la documentación solicitada al Oferente (Nota UOC3 N° 63/19 fecha 05/02/19), se ha solicitado al Oferente *el "CURRICULUM EN EL QUE SE MENCIONE LA CALIFICACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE TECNICO Y DE ADMINISTRACION, PROPUESTO PARA DESEMPEÑARSE*

Roque W. Torres Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal

*EN EL LUGAR DE EJECUCION DE LAS OBRAS A LOS FINES DEL CONTRATO. / *REFERENCIAS QUE CONFIRMEN UN DESEMPEÑO SATISFACTORIO"*, ha presentado únicamente siguientes Curriculum:

- Superintendente de Obras (Juan Carlos Mesa);
- Residente (Pablo Rivano)
- Sr. Cristhiam Verlicci (no se define cargo),

De ese modo ha omitido presentar el curriculum correspondiente al "Capataz", con lo cual no se ha dado cumplimiento a lo solicitado.

Requerimiento del PBC	Oferta de la firma VIJO S.A.
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - 1 (un) Jefe o Superintendente de Obras, Ingeniero Civil con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. - 2 (dos) Ingenieros Residentes de obra, con mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de señalización. Los mismos deberán permanecer en la zona de obras durante el tiempo en que se realicen tareas de ejecución en pista. De preferencia, los mismos Ingenieros Residentes deberán acompañar la ejecución de la obra de comienzo a fin. - 1 (un) capataz con experiencia demostrada en trabajos de pintura.	

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1	JUAN CARLOS MEZA	SUPERINTENDENTE DE OBRAS	28 AÑOS	VIENA 549 C ARISTOTELES
2	PABLO RIVANO	RESIDENTE	27 AÑOS	VIENA 549 C ARISTOTELES
3	CRISTHIAM	VERLICCI	18 AÑOS	VIENA 549 C ARISTOTELES
4	HECTOR GOMEZ	CAPATAZ	8 AÑOS	RUTA 2 KM 27
5	EUDELIO BOBEDA	CAPATAZ	10 AÑOS	LUQUE

3. Capacidad en materia de equipos

Con relación a la ***capacidad en materia de equipos*** y a la documentación solicitada por Nota UOC N° 63/19, se constató que el oferente **<u>NO CUMPLE EL REQUERIMIENTO MÍNIMO DE MAQUINARIAS SOLICITADAS</u>** en el PBC, conforme se observa a continuación;

Raque M. Troche Pereira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION INTENDENCIA DIR. GRAL. DE LA POLICIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Requerimiento del PBC	Oferta de la firma VIJO S.A.
En Propiedad - 1 (un) equipo autopropulsado de aplicación directa de material termoplástico por zapata de extrusión. - 2 (dos) tanques de capacidad mínima de 1.000 kg. para fusión del material por calentamiento indirecto con agitación mecánica. - 2 (dos) tanques presurizados con capacidad mínima de 250 kg. para micro esferas de vidrio. - 2 (dos) sopladores para limpieza. En Alquiler - 2 (dos) camiones de apoyo de 1,5 ton. - 1 (un) camión de carga de 5 ton. El/los equipo/s mínimo/s necesario/s presentados por los Oferentes no podrá/n estar comprometido/s en otras obras. El Oferente debe poseer, además, los siguientes equipos: - Equipo para secado del pavimento. - Elementos de señalización y seguridad. - Herramientas, accesorios y demás elementos auxiliares necesarios.	Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos. [illegible]

Por otro lado, y conforme a lo requerido en los criterios de evaluación, se verifica que el Oferente declaró en el Formulario Nº 10 ser "Propietario" de los equipos declarados. De modo a corroborar la verosimilitud de la declaración se ha solicitado el cuadro de revalúo de los equipos, a lo cual el Oferente presentó la planilla inserta a continuación en la cual no se acredita la propiedad de los equipos, con lo cual se concluye que **No Cumple** con los requisitos de capacidad de materia de equipo conforme a las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.

CUADRO DE REVALUO FIJO

	Descripción del equipo	Características			Año Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual
		Marca	Modelo	Capacidad			
1	TERMOFUSOR	DORMAN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	P	PARAGUAY
2	CARRITO	APOLLO	[illegible]	[illegible]		P	PARAGUAY
3	ZAPATAS DE 15x15,20x20,50	APOLLO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	P	PARAGUAY
4	CARTELES DE OBRAS	VIJO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	P	PARAGUAY
5	CONOS REFLECTIVOS	CONOFLEX	[illegible]	[illegible]		P	PARAGUAY
6	2 CAMION	CANTER	2011	5 TN	[illegible]	P	PARAGUAY
7	CAMIONETA	MITSUBICHI	2011	2500	[illegible]	P	PARAGUAY
8	SOPLADOR	STHL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	P	PARAGUAY
9	UNIFORMES DE SEGURIDAD				[illegible]	P	PARAGUAY
10	SEÑALIZACIONES LED'S	CHINA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	P	PARAGUAY

VIJO S.A.
RUC [illegible]

MARTIN GARCIA

Dir. Gral. de la Policía Municipal

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION INTENDENCIA DIR. GRAL. DE LA POLICIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Con relación a la ***"Descripción preliminar del método de trabajo en base al diagrama de Gantt y cronogramas específicos",*** el **OFERENTE NO HA REMITIDO LA DOCUMENTACION SOLICITADA**, expresando que a fin de elaborar lo solicitado, la Convocante debe proveer ciertas informaciones.

Al respecto, es preciso mencionar que la etapa prevista para que los potenciales Oferentes puedan formular consultas y solicitar aclaraciones del pliego de bases y condiciones es durante la "convocatoria", fase que culmina con la presentación de las ofertas para dar inicio a la etapa de evaluación de ofertas donde rige el principio de confidencialidad conforme al artículo 56 del Decreto Nº 21.909/03, siendo mandatorio que la evaluación se apegue invariablemente a la Ley y los criterios establecidos en las bases de la licitación (Artículo 27, Ley Nº 2.051/03).

B. OFERENTE: CONSORCIO CAPITAL (CONSTRUCTORA ALPE S.A. – PEREIRA CONSTRUCCIONES DE RAMONA PEREIRA – SERVICIOS VIALES DE FRANCISCO AYALA)

- **Lotes Ofertados:** 1, 2 y 3

1. Experiencia General en Obras - Experiencia Específica en Obras

a) Acreditación de calidad de subcontratista autorizado por el contratante

En cuanto a contratos suscritos en calidad de subcontratistas, en la Adenda 3 de fecha 17 de diciembre de 2018, en la Sección VII.G.IV refiere: *"que, en los contratos suscriptos como contratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la administración contratante para participar como tal en el contrato"*.

Conforme a lo requerido en el llamado, por Nota UOC3 N° 65/19 en fecha 05/02/19 se ha solicitado al Oferente el documento que acredite la autorización de la administración contratante para participar en calidad de subcontratista, considerando que uno de los integrantes del Consorcio "SERVICIOS VIALES DE FRANCISCO AYALA" ha declarado como Experiencia Específica, contratos teniendo como función la de Sub Contratista, según el siguiente detalle:

Roque W. Troche Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION INTENDENCIA DIR. GRAL. DE LA POLICIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: Servicios Viales de Francisco Javier Ayala Cabrera
Fecha: 07/02/2019
Nombre legal del miembro de: Consorcio Capital
ID N°: 349612

Inicio	Fin	Año	Identificación del Contrato	Función del Oferente
Marzo	Octubre	2009	CONSORCIO YRYMIBY. 50.03 m2 de Señalizacion vertical. Señalizacion Horizontal. Monto total del contrato Gs 97.866.970. Ubicacion: Puente Mbocaiaty	Sub Contratista
Febrero	Mayo	2009	CONSTRIPAR. Obra Neuland. Provision y colocacion de 1.200 tachones, 2.149,55 m2 de pintura horizontal y señalizacion vertical 22 m2. Monto total del contrato 194.490.875 Gs	Sub Contratista
Agosto	Octubre	2009	Ocho S.A.: Señales Verticales 52,53 m2 Acceso Central a la Hidroelectrica Itaipu. Monto del contrato: 97.578.400 Gs	Sub Contratista
Setiembre		2010	CANTERA ACARAY S.A.: 1.000 m2 de Pintura horizontal. Obra Hernandarias. Monto del Contrato: 30.000.000 Gs	Sub Contratista
Setiembre		2010	CANTERA ACARAY S.A. 13,68 m2 de señales verticales. Obra recapado de la Superarretera. Monto del contrato: 33.174.000 Gs	Sub Contratista
Noviembre		2010	OCHO S.A.: Provision de 41.000 unidades de tachas reflectivas y 4.100 kg de Adhesivos para tachas. Monto del contrato: 99.580.1 xx	Sub Contratista
Setiembre		2011	CONSORCIO DE MANTENIMIENTO VIAL. Colocacion de señales verticales Ruta 6. Monto en Gs: 20.750.000	Sub Contratista
Marzo		2011	CONSORCIO DE MANTENIMIENTO VIAL. Provision y Colocacion de tachos reflectivos mas 100 kg de adhesivos. Lemario Ruta 6. Monto del Contrato: 440.000.000 Gs	Sub Contratista
Mayo		2011	CONSORCIO CAMINERO CENTRAL MIROSLR. 5492,02 m2 de pintura horizontal tramo Luque- Aregua. Monto del Contrato: 97.576.560 Gs	Sub Contratista
Abril		2012	CONSORCIO CAMINERO CENTRAL. Provision y colocacion de tachas y tachones y Pintura horizontal 2.568,63 m2. Montungel Contrato: 107.517.640 Gs	Sub Contratista
Diciembre		2012	CONCRETMIX S.A. 3.000 m2 de señalizacion horizontal ruta Nemby - San Lorenzo. Monto: 90.000.000 Gs	Sub Contratista
Enero		2012	CONSORCIO DE MANTENIMIENTO VIAL. Colocacion de 252 unidades de carteles de señalizacion vertical Ruta 6. Monto de la factura: 24.565.000 Gs	Sub Contratista
Setiembre	Noviembre	2013	OCHO S.A.: 58.139 m2 de Señalizacion Vertical. Obra 500 kwa de Itaipu. Monto: 125.000.000 Gs	Sub Contratista
Mayo	Setiembre	2013	CONSTRUCTORA HEISCKE S.A.: 8.316,44 m2 de Señalizacion Horizontal calles de Limpio y M.R. Alonso, Acceso Sur Las Corona, Zona Nembu-Limpio. Monto total: 274.442.473 Gs	Sub Contratista
Marzo		2014	MUNICIPALIDAD DE CNEL. OVIEDO. Contrato 23/2014 Provision y colocacion de 323 tachas reflectivas y de 9 m2 de señalizacion vertical. Monto del contrato: 25.115.000 Gs	Contratista
Marzo		2014	MUNICIPALIDAD DE CORONEL MARTINEZ. Provision y colocacion de 4,5 m2 de Señales Verticales y Provisión colocación de 410 unidades de tachones reflectivos. Monto: 49.690.000 Gs	Contratista
Setiembre		2014	MUNICIPALIDAD DE GENERAL BERNINO MORENGO. Provision y colocacion de 12,38 m2 de señalizacion vertical y provision y colocacion de 260 tachones reflectivos. Monto del contrato: 37.060.000 Gs	Contratista
		2015	CONSTRUCTORA HEISCKE S.A.: 1.800 m2 de Pintura Horizontal y colocacion de 670 tachas reflectivas para la Obra: Pavimentacionde las calles de Mariano Roque Alonzo, Coronel Itaipu. Monto del contrato: 88.920.000 Gs	Sub Contratista
Junio		2015	CONSTRUCTORA HEISCKE S.A. Provision y colocacion de 750 unidades de tachones reflectivos para la Obra del Recapado del Puente Remanso. Coronel MOPC. Monto total 52.500.000 Gs	Sub Contratista
Febrero		2015	CONSTRUCTORA HEISCKE S.A.: Señalizacion Horizontal: 2.002 m2 para Obra de las ciudades de Pte Hayes, Benjamin Aceval y Puerto Casado, Comisionado FBY. Monto del contrato: 57.094.212 Gs	Sub Contratista
		2016	DINAN: Señalizacion Horizontal 989 m2 Señalizacion vertical 105 m2. Obra Mejoramiento de Calles de la Ciudad de Villarrica. Monto:	Sub Contratista
Mayo		2017	EDIVINA. Fabricacion de 39,065 m2 de Señalizacion vertical. 63,18m2 de Señalizacion Vertical. Obra: Saltos del Guaira. Monto del Contrato: 26.123.500	Sub Contratista
Julio		2017	CONSORCIO YUTY. Fabricacion de 85,14 m2 de Señalizacion Vertical. Obra Sumi. Monto del Contrato: 55.341.000 Gs	Sub Contratista
Diciembre		2017	CONSTRUTIX. Pintura Horizontal 12.128,54 m2. Obra Santa Rosa- Capitan Bado. Monto del contrato: 106.731.152 Gs	Sub Contratista
		2017	CONCRETMIX S.A.- Señalizacion Horizontal 455,22 m2 ; 352,10 m2 de señalizacion manual y 11,4125 m2 de señalizacion vertical. Obra Nembu FBY. Monto:	Sub Contratista
Enero		2018	DCINGENIERIA S.A. 1.281 m2 de Pintura Horizontal Obra Ypacarai- Coronel Itaipu. Monto: 36.516.480 Gs	Sub Contratista
Febrero		2018	14 DE JULIO S.A. 700 m2 de pintura horizontal y 6 m2 de señalizacion vertical. Obra Nembu-FBY. Monto: 30.500.000 Gs.	Sub Contratista
Marzo		2018	CONSORCIO YUTY. Fabricacion de 72 m2 de Señalizacion vertical (Carteles de porticos). Obra Sumi. Monto del contrato: 50.464.000 Gs	Sub Contratista
Marzo		2018	EDIVINA. Provision y colocacion de 13 m2 de señales verticales. Obra Nembu. FBY. Monto: 11.472.000 Gs	Sub Contratista
Abril		2018	CONCRETMIX S.A. Señalizacion horizontal con maquina 250,75 m2. Señalizacion horizontal manual 49,25 m2 y Señalizacion vertical 5,40 m2. Obra FBY tramo Dionicio Garret. Monto: 16.427.750	Sub Contratista
Marzo	Junio	2018	CONSTRUCTORA HEISCKE S.A. Señalizacion horizontal 2.604,84 m2 y 71,22 m2 de señalizacion vertical. Obra Nembu FBY. Paquete II. Monto: 157.753.670 Gs	Sub Contratista
Mayo	Diciembre	2018	YUKON S.A.: Provision y colocacion de 168 m2 de señalizacion vertical obra Caazapa. Monto: 121.411.600 Gs	Sub Contratista
Octubre	Noviembre	2018	CONCRETMIX S.A. Provision y colocacion de 3 porticos con 4 carteles cada uno de 3 x 1. Total 54 m2 de carteles. Total del contrato: 103.500.000 Gs	Sub Contratista
		2018	CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.: 1) 1.350,21 m2 de señalizacion horizontal y 23,67 de señalizacion vertical. Licitacion 01/2011- Municipalidad de Asuncion- Mejoramiento vial de las calles Cnel. Escurra y Sucre (Julio/2012) Monto: 68.559.930 Gs 2) 12.655,49 m2 de Señalizacion Horizontal. LPN 15&2012 MOPC - Obra: Pavimentación Asfáltica en Tramos Urbanos del Departamento Central - Lote 4 (Agosto 2013) Monto: 417.631.170 Gs 3) 452,15 m2 de Señalizacion horizontal y 95,95 m2 de Señalizacion Vertical. Obra Intercambiadores y calles de servicio del paso a desnivel en Intersección de la Avenidas Madame Lynch y Aviadores del Chaco (Agosto 2016) Monto: 91.600.950 Gs 4) 240,00 m2 de señalizacion horizontal- LPN 04/2016- Municipalidad de Caacupe- ID N° 317.230 (Diciembre 2017) Monto: 8.400.000 Gs 5) 758,70 m2 de señalizacion horizontal y 24,06 m2 de señalizacion vertical, contrato 890/2017-FBY (Noviembre 2017) Monto: 55.112.100 Gs 6) 3,24 m2 de señalizacion vertical- Municipalidad de Asunción - ID N° 316234- Mejoramiento Vial de la Avda Rodriguez de Francia Marzo de 2018). Monto: 5.[illegible].000 Gs Monto Total de los contratos: [illegible].544.150 Gs	Sub contratista
Enero		2018	ALPES S.A. Señalizacion vertical Aregua. 60 m2. Monto: 180.720.000 Gs	Sub Contratista

Francisco Javier Ayala Cabrera
SERVICIOS VIALES

Roque W. Troche Fernández
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal

El Consorcio oferente **NO HA PRESENTADO LA DOCUMENTACION REQUERIDA** razón por la cual la experiencia presentada en calidad de subcontratista no puede ser considerada en la evaluación de la oferta por la omisión de la presentación del

documento respaldatorio, conforme a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Capacidad en materia de equipos

Con relación a la **capacidad en materia de equipos**, se ha solicitado al Oferente **CONSORCIO CAPITAL (CONSTRUCTORA ALPE S.A.- PEREIRA CONSTRUCCIONES DE RAMONA PEREIRA – SERVICIOS VIALES DE FRANCISCO AYALA)**, la documentación respaldatoria de acuerdo a lo estipulado en las bases de la licitación.

A folio 314 de la oferta, el Oferente ha presentado el Formulario N° 10 inserto a continuación:

FORMULARIO N°: 10

LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

CONSTRUCTORA ALPE S.A.

Roque V. Trocho Ferr
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

Conforme se observan, los equipos ofertados corresponden a la firma CONSTRUCTORA ALPE S.A. – Socio Líder del Consorcio – y en la documentación agregada a la respuesta

a lo solicitado por la Convocante, el Oferente presentó la documentación respaldatoria que constata la tenencia de equipos por parte de la empresa miembro del Consorcio SERVICIOS VIALES DE FRANCISCO AYALA.

Por otra parte, sobre el requisito de presentar "Contrato de alquiler de leasing o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing", el oferente SERVICIOS VIALES DE FRANCISCO AYALA – miembro del consorcio – ha presentado el Cuadro de Reevalúo correspondiente a su firma y constancia de alquiler de un Camión de marca "Fotón" y un Camión de marca "Chamgan", emitido en fecha 05/02/19 (**fecha posterior a la apertura de sobres**), encontrándose una discrepancia de datos entre lo manifestado en el Formulario N° 10 y la documentación presentada.

Si bien el Oferente ha presentado la documentación, se advierte que la fecha de emisión del documento respaldatorio es posterior a la fecha de apertura de oferta, razón por la cual el documento no puede ser considerado en la evaluación ya que de ser validado se estaría quebrantando el principio de igualdad al permitirse la subsanación de los defectos de la oferta con la generación de un documento con fecha posterior a la apertura.

En consecuencia, se concluye que el Oferente **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos para demostrar Capacidad en Materia de Equipos conforme a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones y los principios que rigen el proceso de contratación pública.

C. OFERENTE: DC INGENIERIA S.A.

- **Lotes Ofertados:** 1, 2 y 3

1. Capacidad en materia de personal

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los Oferentes deben presentar Capacidad en Materia de Personal para cada uno de los lotes ofertados. En ese sentido, se ha solicitado al Oferente por Nota UOC 3 N° 191/19 en fecha 29/04/19 aclaración de cuál de los lotes ofertados corresponde el Formulario N° 9 presentado con la oferta, teniendo en cuenta que en el mismo se lista el personal correspondiente para un solo lote de los tres ofertados. Adicionalmente, se solicitó la remisión del Formulario Nº 9 y documentos respaldatorios para los demás lotes ofertados, teniendo en cuenta que se tratan de documentos de carácter formal.

El Oferente ha remitido en fecha 30/04/19 la Nota N° MASU05/19, en la que expresa que los documentos presentados originalmente con la oferta (Formulario Nº 9 y

Roque W. Thode Medeiros
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal

documentos respaldatorios) corresponden al Lote N° 3, además de mencionar que remiten las planillas y documentos respaldatorios para los Lotes N° 1 y N° 2.

Al realizar la verificación de los documentos presentados para los Lotes N° 1 y 2, se ha constatado que el Oferente presentó el Formulario N° 9 correspondiente al Lote N° 1, sin agregar los documentos respaldatorios que permitan verificar el Curriculum del personal propuesto. Asimismo, ha omitido presentarlos antecedentes documentales relacionados al Lote N° 2.

Por tal motivo, y ante la omisión de presentación de la documentación exigida al Oferente, su oferta sólo podrá considerarse válida en cuanto al Lote Nº 3, teniendo en cuenta que para el Lote Nº 1 y 2 ha omitido presentar la documentación que permita evaluar la capacidad en materia de personal exigido en las bases de la licitación.

En ese orden, el Oferente ha dado cumplimiento al requisito de capacidad en materia de personal para el Lote Nº 3, en tanto que para el Lote Nº 1 y Lote Nº 2 no cumple con el mencionado requisito, de conformidad a la previsión del Pliego de Bases y Condiciones.

D. OFERENTE: TECNOVIAL S.R.L.

- **Lote Ofertado:** 2

1. Experiencia General en Obras – Experiencia Específica en Obras

A través de la Nota UOC N° 3 en fecha 06/02/19, se ha solicitado al Oferente la documentación requerida en el Anexo I.G. y los Formularios 5, 6, 7, 8. Por Nota S/N en fecha 08/02/19, el Oferente **no ha dado respuesta a la totalidad de la documentación solicitada**, teniendo en cuenta que ha remitido sólo contratos suscriptos por trabajos realizados en varios entes, omitiendo la presentación de los siguientes documentos:

- Formularios 5, 6, 7 y 8,
- Presentación de las facturas correspondientes en los contratos suscriptos como subcontratista,
- Documento que acredite la autorización de la administración contratante para participar como tal en el contrato.

Habiéndose exigido la documentación en forma y ante la omisión de presentación de los documentos que permitan evaluar el criterio de conformidad a las disposiciones del

Roque W. Duque Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que el oferente **NO CUMPLE** con el requisito de experiencia exigido.

2. Capacidad en materia de personal

Con el objeto de analizar el cumplimiento de la oferta en cuanto a la capacidad en materia de personal, se ha solicitado al Oferente la documentación requerida en el Anexo I.G. y el Formulario Nº 9. El Oferente **no ha dado respuesta a la totalidad de la documentación solicitada**, pues sólo ha remitido el Curriculum Vitae de dos personales contenidos en la oferta, a los cuales no se les designa funciones, recalcando que no fue remitido el Formulario N° 9 "Lista de Personal requerido para la Obra".

En consecuencia, el Oferente **NO CUMPLE** con el requisito de capacidad en materia de personal.

3. Capacidad en materia de equipos

Con el objeto de analizar el cumplimiento de la oferta en cuanto a la capacidad en materia de equipos, se ha solicitado al Oferente la documentación requerida en el Anexo I.G. y los Formularios Nº 10 y Nº 11. El Oferente **no ha dado respuesta a la totalidad de la documentación solicitada**, pues sólo ha remitido declaración jurada de contar con los equipos y fotografía de los mismos, sin la documentación respaldatoria que acredite la titularidad o el compromiso de alquiler de los equipos. Así mismo, se menciona que no fueron remitidos los formularios 10 y 11.

En consecuencia, el Oferente **NO CUMPLE** con el requisito de capacidad en materia de equipos.

E. OFERENTE: CONSORCIO DE SEÑALIZACION (ENGINEERING S.A. – CONSTRUTEX S.A.)

- **Lotes Ofertados:** 1, 2 y 3

1. Capacidad en materia de equipos

Con relación al requisito de Capacidad en Materia de Equipos, por Nota UOC3 N° 116/19 en fecha 14/03/19, se ha solicitado la documentación respaldatoria (cédula verde y/o título de propiedad y/o factura de compra) que avale la tenencia de las siguientes maquinarias:

- 1 (un) equipo autopropulsado de aplicación directa de material termoplástico por zapata de extrusión,
- 2 (dos) tanques de capacidad mínima de 1.000 kg. para fusión del material por calentamiento indirecto con agitación mecánica,

Dir. Gral. de la Policía Municipal

- 2 (dos) tanques presurizados con capacidad mínima de 250 kg. para micro esferas de vidrio.

Por Nota S/N en fecha 18/03/19, el Oferente presentó copia de una declaración emitida por la firma "Industria Técnica Hilario Ltda." de fecha 03/12/18, suscrita por el Sr. Calos A.S., por la cual refiere que CONSTRUTEX S.A. ha adquirido un equipamiento de la marca HILARIO modelo ITH 3000, adjuntando una factura proforma de fecha 03/10/18 y una factura legal emitida por Industria Técnica Hilario Ltda, **emitida en fecha 15/03/19 (fecha posterior a la apertura de sobres)**, por la compra del equipo de demarcación vial y accesorios.

Se menciona que la validez de la factura fue constatada en la página web del ente regulador del país de origen, conforme se observa a continuación:

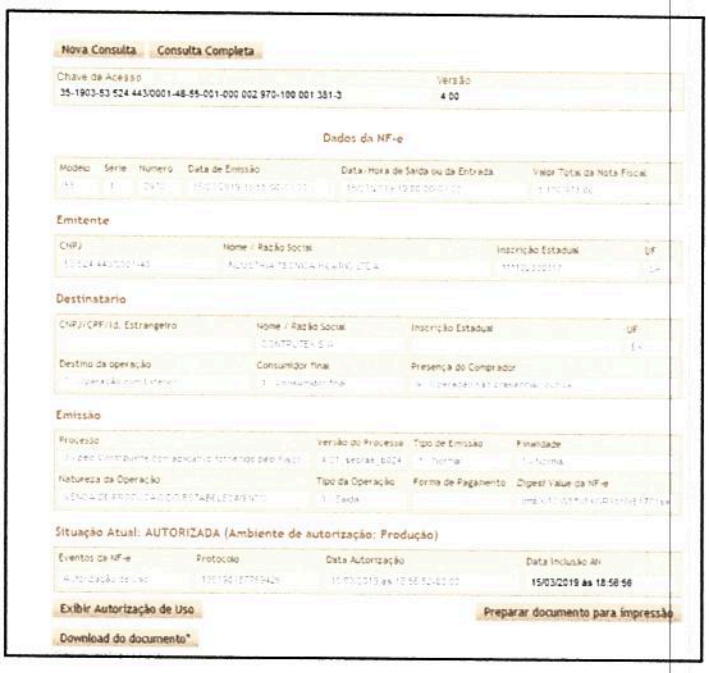
Nova Consulta | Consulta Completa

Chave de Acesso: 35-1903-53 524 443/0001-48-55-001-000 002 970-100 001 381-3
Versão: 4.00

Dados da NF-e

Modelo	Série	Número	Data de Emissão	Data/Hora de Saída ou da Entrada	Valor Total da Nota Fiscal
55	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Emitente

CNPJ	Nome / Razão Social	Inscrição Estadual	UF
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Destinatario

CNPJ/CPF/Id. Estrangeiro	Nome / Razão Social	Inscrição Estadual	UF
	CONSTRUTEX S.A.		[illegible]

Destino da operação	Consumidor Final	Presença do Comprador
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Emissão

Processo	Versão do Processo	Tipo de Emissão	Finalidade
[illegible]	4.07 sefaz_b024	1 - Normal	1 - Normal

Natureza da Operação	Tipo da Operação	Forma de Pagamento	Digest Value da NF-e
[illegible]	1 - Saída		[illegible]

Situação Atual: AUTORIZADA (Ambiente de autorização: Produção)

Eventos da NF-e	Protocolo	Data Autorização	Data Inclusão AN
[illegible]	[illegible]	[illegible]	15/03/2019 às 18:58:58

Exibir Autorização de Uso | Preparar documento para impressão
Download do documento*

Si bien el Oferente ha presentado la documentación que indica la compra del equipo, se advierte que la fecha de emisión del documento respaldatorio es posterior a la fecha de apertura de sobre, razón por la cual el documento no puede ser considerado en la evaluación ya que de ser validado se estaría quebrantando el principio de igualdad al permitirse la subsanación de los defectos de la oferta con la generación de un documento con fecha posterior a la apertura.

En consecuencia, se concluye que el Oferente **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos para demostrar Capacidad en Materia de Equipos conforme a las

Roque V. Troche Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION INTENDENCIA DIR. GRAL. DE LA POLICIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones y los principios que rigen el proceso de contratación pública.

F. OFERENTE: LS EMPRESA DE SERVICIOS DE LILIAN CELESTE SOSA

➢ **Lote Ofertado:** 3

1. Capacidad en Materia de Personal

Con relación a los requisitos de Capacidad en Materia de Personal previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y la documentación respaldatoria requerida, se verifica que el Oferente no ha dado cumplimiento a lo solicitado, pues ante la solicitud del Comité de Evaluación, sólo ha presentado los siguientes Curriculum: del Jefe de Obras (Ing. Wenceslao Vargas), del Ingeniero Residente de Obras (Ing. Enrique Chamorro) y del Capataz de Obra (Celso Acosta Morínigo), omitiendo la documentación referente a 2 (dos) Ingenieros Residentes contenidos en la oferta.

Requerimiento del PBC	Oferta de la firma LS de Liliana Sosa
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - 1 (un) Jefe o Superintendente de Obras, Ingeniero Civil con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. - 2 (dos) Ingenieros Residentes de obra, con mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de señalización. Los mismos deberán permanecer en la zona de obras durante el tiempo en que se realicen tareas de ejecución en pista. De preferencia, los mismos Ingenieros Residentes deberán acompañar la ejecución de la obra de comienzo a fin. - 1 (un) capataz con experiencia demostrada en trabajos de pintura.	

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1	ING. WENCESLAO VARGAS	JEFE	30	ASUNCION CI 456.263
2	ING. ENRIQUE CHAMORRO	RESIDENTE	5	ASUNCION CI 1.650.883
3	VICTOR CORONEL	ASISTENTE	7	ASUNCION. CI 1.536.063
4	CARLOS CAÑIZA	ASISTENTE	5	ASUNCION. CI 2.202.757
5	LUCIANO BARRETO	ASISTENTE	7	ITAGUA, CI 1.485.025
6	CIRILO DURE	CONSTRUCTOR	20	ASUNCION. CI 1.849.860
7	GERONIMO GONZALEZ	CONSTRUCTOR	20	ASUNCION. CI 1.767.312
8	DELOSANTO BENITEZ	CONSTRUCTOR	20	LIMPIO, CI 1.499.847
9	CELSO ACOSTA	CONSTRUCTOR	20	ASUNCION, CI 3743533
10	MILCIADES GONZALEZ	PINTOR	20	LIMPIO, CI 2.916.234
11	JAVIER LOPEZ	ELECTRICISTA	18	ITAGUA, CI 3.185.385
12	MIGUEL RODRIGUEZ	CARPINTERO	20	ASUNCION. CI 818.617
13	DANIEL GOMEZ	PINTOR	8	ASUNCION. CI 3.322.810
14	DARIO BAEZ	HERRERO	15	ASUNCION CI 2.933.754

CURRICULUM EN EL QUE SE MENCIONE LA CALIFICACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE TECNICO Y DE ADMINISTRACION, PROPUESTO PARA DESEMPEÑARSE EN EL LUGAR DE EJECUCION DE LAS OBRAS A LOS FINES DEL CONTRATO. REFERENCIAS QUE CONFIRMEN UN DESEMPEÑO SATISFACTORIO.

En consecuencia, la oferta **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de Capacidad en Materia de Personal exigido en el pliego de bases y condiciones.

2. Capacidad en Materia de Equipos

Con relación a la capacidad en materia de equipos y a la documentación respaldatoria solicitada por el Comité de Evaluación por Nota UOC N° 67/19 en fecha 05/02/19, el

Roque W. Trevi Ferr
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

Oferente ha remitido factura correspondiente a la compra de la maquinaria solicitada, la cual tiene fecha (**05/02/19), posterior a la fecha de apertura de sobres (28/12/18).**

Ante la falta de presentación de documentos solicitados, se verifica que el Oferente **NO CUMPLE** el requerimiento mínimo de maquinarias solicitadas en el PBC, conforme se observa a continuación.

Requerimiento del PBC	Oferta de la firma LS de Liliana Sosa
En Propiedad - 1 (un) equipo autopropulsado de aplicación directa de material termoplástico por zapata de extrusión. - 2 (dos) tanques de capacidad mínima de 1.000 kg. para fusión del material por calentamiento indirecto con agitación mecánica. - 2 (dos) tanques presurizados con capacidad mínima de 250 kg. para microesferas de vidrio. - 2 (dos) sopladores para limpieza. En Alquiler - 2 (dos) camiones de apoyo de 1,5 ton. - 1 (un) camión de carga de 5 ton. El/los equipo/s mínimo/s necesario/s presentados por los Oferentes no podrá/n estar comprometido/s en otras obras. El Oferente debe poseer, además, los siguientes equipos: - Equipo para secado del pavimento. - Elementos de señalización y seguridad. - Herramientas, accesorios y demás elementos auxiliares necesarios.	Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos Nombre real del Oferente: LS EMPRESA DE SERVICIOS — Fecha: 28/12/2018 Nombre real del miembro de un Consorcio — RUC: [illegible] Cant. / Descripción del equipo / Características: Marca, Modelo, Capacidad / Año Fabricación / Propietario o Alquilado / Ubicación actual 2 — CAMIONETA — IAT — HFC1083 — 1500 KG — 2016 — IA — DEPOSITO 1 — CAMION VOLQUETE — SCANIA — 93/280 — 6 M3 — 2006 — IA — DEPOSITO En nuestra calidad de Oferente declaramos bajo fe de juramento que: 1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o estamos instrumentados para el uso de los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación especificos. 2) Los Equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada. 3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados. Igualmente autorizamos a la Municipalidad de Asunción a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

Roque [illegible]
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

Ing. LUIS MARÍA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS - LOTE 1				
REQUISITO	**VIJO S.A.**	**CONSORCIO CAPITAL (CONSTRUCTORA ALPE S.A.-PEREIRA CONSTRUCCIONES DE RAMONA PEREIRA-SERVICIOS VIALES DE FRANCISCO AYALA)**	**DC INGENIERIA S.A.**	**CONSORCIO ACATEC (CONSTRUCTORA ACARAY S.A.-TECNOEDIL S.A.)**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 70% del monto de la oferta, en obras de señalización vial, para demostrar dicha facturación se debe adjuntar facturas y/o contratos hasta el año 2017. (***El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente***.)	**NO CUMPLE** - Ver Folios 01 al 04 del Informe Tecnico	**NO CUMPLE** - Ver Folios 07 al 09 del Informe Tecnico	**CUMPLE –** Folios 142 al 385 de la Oferta	**CUMPLE** - Folios 96 al 194 de la Oferta
* COMPLETAR FORMULARIOS 5 Y 6 / * CONSTANCIA DE ENTREGA DE OBRAS CON SATISFACCION /* FOTOCOPIAS DE CONTRATOS ANTERIORES PARA DEMOSTRAR COMO MINIMO EL 70% DE LA OBRA PRESENTADA.- *REFERENCIAS QUE CONFIRMEN UN DESEMPEÑO SATISFACTORIO. / * SI LA EXPERIENCIA HA SIDO COMO SUBCONTRATISTA, ACOMPAÑAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA AUTORIZACION DE LA ADMINISTRACION CONTRATANTE PARA PARTICIPAR COMO TAL EN EL CONTRATO. *EN CASO DE CONSORCIOS LAS PARTES COMBINADAS DEBEN DE CUMPLIR EL REQUISITO*				

Roque W. Zarate
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS - LOTE 1				
REQUISITO	**VIJO S.A.**	**CONSORCIO CAPITAL (CONSTRUCTORA ALPE S.A.-PEREIRA CONSTRUCCIONES DE RAMONA PEREIRA-SERVICIOS VIALES DE FRANCISCO AYALA)**	**DC INGENIERIA S.A.**	**CONSORCIO ACATEC (CONSTRUCTORA ACARAY S.A.-TECNOEDIL S.A.)**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos 10 (diez) años, similares a las obras propuestas. *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. * A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**NO CUMPLE** - Ver Folios 01 al 04 del Informe Tecnico	**NO CUMPLE** - Ver Folios 07 al 09 del Informe Tecnico	**CUMPLE** – Folios 142 al 385 de la Oferta	**CUMPLE** - Folios 96 al 194 de la Oferta
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los 10 (diez) últimos años en las siguientes actividades clave: * Certificado de haber realizado trabajos de señalización horizontal de (quince mil) 15.000 m2 como mínimo, en una obra o en su conjunto. * Certificado de haber realizado 2 (dos) obras de señalización vertical que en su conjunto sumen 1.000 (mil) m2 como mínimo.				

* COMPLETAR FORMULARIO 7, 5 y 8 / * CONSTANCIA DE ENTREGA DE OBRAS CON SATISFACCION /* FOTOCOPIAS DE CONTRATOS ANTERIORES PARA DEMOSTRAR COMO MINIMO EL 70% DE LA OBRA PRESENTADA.- *REFERENCIAS QUE CONFIRMEN UN DESEMPEÑO SATISFACTORIO. / * SI LA EXPERIENCIA HA SIDO COMO SUBCONTRATISTA, ACOMPAÑAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA AUTORIZACION DE LA ADMINISTRACION CONTRATANTE PARA PARTICIPAR COMO TAL EN EL CONTRATO.

Roque W. Troche Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION INTENDENCIA DIR. GRAL. DE LA POLICIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL- LOTE 1				
REQUISITO	**VIJO S.A.**	**CONSORCIO CAPITAL (CONSTRUCTORA ALPE S.A.-PEREIRA CONSTRUCCIONES DE RAMONA PEREIRA-SERVICIOS VIALES DE FRANCISCO AYALA)**	**DC INGENIERIA S.A.**	**CONSORCIO ACATEC (CONSTRUCTORA ACARAY S.A.-TECNOEDIL S.A.)**
1 (un) Jefe o Superintendente de Obras, Ingeniero Civil con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**NO CUMPLE -** Ver Folios 04 al 05 del Informe Técnico	**CUMPLE** Cesar Aguilar Folios 294, 297-300 de la Oferta	**NO CUMPLE -** Ver Folios10 al 11 del Informe Técnico	**CUMPLE** Ray Takahashi Folios 407-412 de la Oferta
2 (dos) Ingenieros Residentes de obra, con mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de señalización. Los mismos deberán permanecer en la zona de obras durante el tiempo en que se realicen tareas de ejecución en pista. De preferencia, los mismos Ingenieros Residentes deberán acompañar la ejecución de la obra de comienzo a fin.		**CUMPLE** David Cano Folios 294, 301-306 Fatima Fernandez Folios 294, 307-311 de la Oferta		**CUMPLE** Derlis Gonzalez Iriel Folios 407, 414-421 Angel Galeano Folios 407, 422-430 de la Oferta
1 (un) capataz con experiencia demostrada en trabajos de pintura.		**CUMPLE** Luis Alberto Ayala Folios 294, 312 de la Oferta		**CUMPLE** Wilfrido Valentin Tellez Folios 407, 431-433 de la Oferta
* COMPLETAR FORMULARIO 9 / * CURRICULUM EN EL QUE SE MENCIONE LA CALIFICACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE TECNICO Y DE ADMINISTRACION, PROPUESTO PARA DESEMPEÑARSE EN EL LUGAR DE EJECUCION DE LAS OBRAS A LOS FINES DEL CONTRATO. / *REFERENCIAS QUE CONFIRMEN UN DESEMPEÑO SATISFACTORIO.				

Roque W. Trocio Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION INTENDENCIA DIR. GRAL. DE LA POLICIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS- LOTE 1				
REQUISITO	**VIJO S.A.**	**CONSORCIO CAPITAL (CONSTRUCTORA ALPE S.A.-PEREIRA CONSTRUCCIONES DE RAMONA PEREIRA-SERVICIOS VIALES DE FRANCISCO AYALA)**	**DC INGENIERIA S.A.**	**CONSORCIO ACATEC (CONSTRUCTORA ACARAY S.A.-TECNOEDIL S.A.)**
En Propiedad - 1 (un) equipo autopropulsado de aplicación directa de material termoplástico por zapata de extrusión. - 2 (dos) tanques de capacidad mínima de 1.000 kg. para fusión del material por calentamiento indirecto con agitación mecánica. - 2 (dos) tanques presurizados con capacidad mínima de 250 kg. para microesferas de vidrio. - 2 (dos) sopladores para limpieza.	**NO CUMPLE -** Ver Folios 05 al 07 del Informe Técnico	**NO CUMPLE -** Ver Folios 09 al 10 del Informe Técnico	**CUMPLE** Equipo autopropulsado de aplicación directa de material termoplástico por zapata de extrusión, presenta copia la factura de compra. se adjunta copia de las facturas de compra de tanques de mircoesfera de vidrio y de recipientes presurizado de aplicacion termo plastico Folios: 02 al 04 de la documentación solicitada *2 (dos) sopladores para limpieza, se adjunta incremento patrimonal	**CUMPLE** Marca Hilario Modelo ITH-300-Modelo 2015 Serie 595/2015, presenta Cuadro de Revaluo en donde se constata la veracidad de los datos como así también copia de la transferencia bancaria realizada por el equipo y datos técnicos que avalan la inclusión de dos tanque de capacidad minina de fusión, dos tanques presurizados y tres sopladores para limpieza. Folios: 439-440, 449, 435 de la Oferta Folios: 03 al 13 de la documentación solicitada
En Alquiler - 2 (dos) camiones de apoyo de 1,5 ton. - 1 (un) camión de carga de 5 ton. El/los equipo/s mínimo/s necesario/s presentados por los Oferentes no podrá/n estar comprometido/s en otras obras. El Oferente debe poseer, además, los siguientes equipos: - Equipo para secado del pavimento. - Elementos de señalización y seguridad. - Herramientas, accesorios y demás elementos auxiliares necesarios.			**CUMPLE** Avalan la tenencia de los camiones requeridos, presentando ccuadro de revaluo de los bienes. Folios: 440-443	**CUMPLE** Ambas empresas miembros del Consorcio avalan la tenencia de los camiones requeridos, presentando cedula verde y cuadro de revaluo de los bienes. Folios: 441-443, 447-435 de la Oferta

Observación: Estos equipos deberán tener una capacidad que permita aplicar un mínimo de 1000 (mil) metros cuadrados de material termoplástico en 3mm. de espesor como promedio por jornada de 8 horas de trabajo y por equipo. La inspección no aceptará aquellos equipos que a su juicio no resulten convenientes para la adecuada realización de las obras. Los equipos deberán tener una antigüedad no mayor a 10 años (año de fabricación desde 2008).

* COMPLETAR FORMULARIO 10 / * DECLARACION JURADA DE QUE LOS EQUIPOS MENCIONADOS EN LA SECCION II COMO PROPIEDAD DE LA EMPRESA SE ENCUENTRAN CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA EN CASO DE SER ADJ Y QUE SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y EN CONDICIONES ACEPTABLES PARA REALIZAR TRABAJOS A QUE SERAN DESTINADOS. / *CUADRO DE REVALUO FIJO EN EL CASO DE PROPIESTARIOS DE EQUIPOS./*AUTORIZACION PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LAS INFORMACIONES SEÑALADAS. /* EN CASO DE EQUIPOS PERTENECIENTES A TERCEROS, ADJUNTAR: I) CONSTANCIA DONDE CERTIFIQUE QUE DICHO EQUIPO PERMANECERA EN LA OBRA TODO EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO PARA CUMPLIR CON LAS ESPECIFICADAS. /*CONTRATO DE ALQUILER DE LEASING O CARTA COMPROMISO OTORGADA POR EL PROPIETARIO DE QUE LOS EQUIPOS SERAN CEDIDOS EN ALQUILER O LEASING.

Roque W. Troche Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS - LOTE 2						
REQUISITO	**VIJO S.A.**	**TECNO VIAL S.R.L.**	**CONSORCIO CAPITAL (CONSTRUCTORA ALPE S.A.-PEREIRA CONSTRUCCIONES DE RAMONA PEREIRA-SERVICIOS VIALES DE FRANCISCO AYALA)**	**DC INGENIERIA S.A.**	**CONSORCIO DE SEÑALIZACION (ENGINEERING S.A.-CONSTRUTEX S.A.)**	**CONSORCIO SERCON (CONCRET MIX-SERVIAM PARAGUAY S.A.)**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 70% del monto de la oferta, en obras de señalización vial, para demostrar dicha facturación se debe adjuntar facturas y/o contratos hasta el año 2017. (***El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente*** .)	**NO CUMPLE** - Ver Folios 01 al 04 del Informe Técnico	**NO CUMPLE** - Ver Folios 11 al 12 del Informe Técnico	**NO CUMPLE** - Ver Folios 07 al 09 del Informe Tecnico	**CUMPLE** – Ver Folios 142 al 385 de la Oferta	Presenta Formularios 5, 6 y 7. No se solicitó la documentacion respaldatoria faltante **debido a que no cumple con los requisitos establecidos en la CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS** - Ver Folios 12 al 14 del Informe Técnico	**CUMPLE** – Ver Folios 84 al 254 de la Oferta
* COMPLETAR FORMULARIOS 5 Y 6 / * CONSTANCIA DE ENTREGA DE OBRAS CON SATISFACCION /* FOTOCOPIAS DE CONTRATOS ANTERIORES PARA DEMOSTRAR COMO MINIMO EL 70% DE LA OBRA PRESENTADA.- *REFERENCIAS QUE CONFIRMEN UN DESEMPEÑO SATISFACTORIO. / * SI LA EXPERIENCIA HA SIDO COMO SUBCONTRATISTA, ACOMPAÑAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA AUTORIZACION DE LA ADMINISTRACION CONTRATANTE PARA PARTICIPAR COMO TAL EN EL CONTRATO.						

Roque W. Troche Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION INTENDENCIA DIR. GRAL. DE LA POLICIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS - LOTE 2						
REQUISITO	**VIJO S.A.**	**TECNO VIAL S.R.L.**	**CONSORCIO CAPITAL (CONSTRUCTORA ALPE S.A.-PEREIRA CONSTRUCCIONES DE RAMONA PEREIRA-SERVICIOS VIALES DE FRANCISCO AYALA)**	**DC INGENIERIA S.A.**	**CONSORCIO DE SEÑALIZACION (ENGINEERING S.A.-CONSTRUTEX S.A.)**	**CONSORCIO SERCON (CONCRET MIX-SERVIAM PARAGUAY S.A.)**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos 10 (diez) años, similares a las obras propuestas. *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. * A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**NO CUMPLE** - Ver Folios 01 al 04 del Informe Técnico	**NO CUMPLE** - Ver Folios 11 al 12 del Informe Tecnico	**NO CUMPLE** - Ver Folios 07 al 09 del Informe Técnico	**CUMPLE** – Ver Folios 142 al 385 de la Oferta	Presenta Formularios 5, 6 y 7. No se solicitó la documentacion respaldatoria faltante debido a que no cumple con los requisitos establecidos en la CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS - Ver Folios 12 al 14 del Informe Técnico	**CUMPLE** – Ver Folios 84 al 254 de la Oferta
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los 10 (diez) últimos años en las siguientes actividades clave: * Certificado de haber realizado trabajos de señalización horizontal de (quince mil) 15.000 m2 como mínimo, en una obra o en su conjunto. * Certificado de haber realizado 2 (dos) obras de señalización vertical que en su conjunto sumen 1.000 (mil) m2 como mínimo.						

* COMPLETAR FORMULARIO 7, 5 y 8 / * CONSTANCIA DE ENTREGA DE OBRAS CON SATISFACCION /* FOTOCOPIAS DE CONTRATOS ANTERIORES PARA DEMOSTRAR COMO MINIMO EL 70% DE LA OBRA PRESENTADA.- *REFERENCIAS QUE CONFIRMEN UN DESEMPEÑO SATISFACTORIO. / * SI LA EXPERIENCIA HA SIDO COMO SUBCONTRATISTA, ACOMPAÑAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA AUTORIZACION DE LA ADMINISTRACION CONTRATANTE PARA PARTICIPAR COMO TAL EN EL CONTRATO.

Roque W. Tracia Ferre
Director General
Dir. Gral. de la Policia Municipal de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION INTENDENCIA DIR. GRAL. DE LA POLICIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL- LOTE 2						
REQUISITO	**VIJO S.A.**	**TECNO VIAL S.R.L.**	**CONSORCIO CAPITAL (CONSTRUCTORA ALPE S.A.- PEREIRA CONSTRUCCIONES DE RAMONA PEREIRA- SERVICIOS VIALES DE FRANCISCO AYALA)**	**DC INGENIERIA S.A.**	**CONSORCIO DE SEÑALIZACION (ENGINEERING S.A.-CONSTRUTEX S.A.)**	**CONSORCIO SERCON (CONCRET MIX-SERVIAM PARAGUAY S.A.)**
1 (un) Jefe o Superintendente de Obras, Ingeniero Civil con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**NO CUMPLE** - Ver Folios 04 al 05 del Iinforme Técnico	**NO CUMPLE** - Ver Folio 12 del Informe Técnico	**CUMPLE** Cesar Aguilar Folios 294,297-300 de la Oferta	**NO CUMPLE** - Ver Folios 10 al 11 del Informe Técnico	**CUMPLE** Roberto Campos Cerverza Folios 266-271 de la Oferta	**CUMPLE** Alvaro Gonzalez Villalba Folios 533-541 de la Oferta
2 (dos) Ingenieros Residentes de obra, con mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de señalización. Los mismos deberán permanecer en la zona de obras durante el tiempo en que se realicen tareas de ejecución en pista. De preferencia, los mismos Ingenieros Residentes deberán acompañar la ejecución de la obra de comienzo a fin.			**CUMPLE** David Cano Folios 294,301-306 Fatima Fernandez Folios 294, 307-311 de la Oferta		**CUMPLE** Daniel Alsina Folios 266, 284-291 Eduardo Campos Cervera Folios 480, 272-283 de la Oferta	**CUMPLE** Jose Olivera Folios 533, 542-549 Acarlos Ayala Folios 533, 550-557 de la Oferta
1 (un) capataz con experiencia demostrada en trabajos de pintura.			**CUMPLE** Luis Alberto Ayala Folios 294, 312 de la Oferta		**CUMPLE** Marco Ramon Estigarribia Folios 257, 265 de la Oferta	**CUMPLE** Christian Caceres Folios 533, 558-559 de la Oferta
* COMPLETAR FORMULARIO 9 / * CURRICULUM EN EL QUE SE MENCIONE LA CALIFICACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVEM TECNICO Y DE ADMINISTRACION, PROPUESTO PARA DESEMPEÑARSE EN EL LUGAR DE EJECUCION DE LAS OBRAS A LOS FINES DEL CONTRATO. / *REFERENCIAS QUE CONFIRMEN UN DESEMPEÑO SATISFACTORIO.						

Roque W. Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · INTENDENCIA · DIR. GRAL. DE LA POLICIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS- LOTE 2						
REQUISITO	**VIJO S.A.**	**TECNO VIAL S.R.L.**	**CONSORCIO CAPITAL (CONSTRUCTORA ALPE S.A.- PEREIRA CONSTRUCCIONES DE RAMONA PEREIRA- SERVICIOS VIALES DE FRANCISCO AYALA)**	**DC INGENIERIA S.A.**	**CONSORCIO DE SEÑALIZACION (ENGINEERING S.A.- CONSTRUTEX S.A.)**	**CONSORCIO SERCON (CONCRET MIX- SERVIAM PARAGUAY S.A.)**
<u>En Propiedad</u> - 1 (un) equipo autopropulsado de aplicación directa de material termoplástico por zapata de extrusión. - 2 (dos) tanques de capacidad mínima de 1.000 kg. para fusión del material por calentamiento indirecto con agitación mecánica. - 2 (dos) tanques presurizados con capacidad mínima de 250 kg. para microesferas de vidrio. - 2 (dos) sopladores para limpieza.	**NO CUMPLE -** Ver Folios 05 al 07 del Informe Técnico	**NO CUMPLE -** Ver Folio 12 del Informe Técnico	**NO CUMPLE -** Ver Folios 09 al 10 del Informe Técnico	**CUMPLE** Equipo autopropulsado de aplicación directa de material termoplástico por zapata de extrusión, presenta copia la factura de compra. se adjunta copia de las facturas de compra de tanques de mircoesfera de vidrio y de recipientes presurizado de aplicacion termo plastico <u>Folios</u>: 02 al 04 de la documentación solicitada *2 (dos) sopladores para limpieza, se adjunta incremento patrimonal	**NO CUMPLE -** Ver Folios 12 al 14 del Informe Técnico	**CUMPLE** Marca HoffmNN -Modelo H33-3/2011 presenta Cuadro de Revaluo en donde se constata la veracidad de los datos como así también copia de la Cedula Verde de la maquinaria <u>Folios</u>: 293, 608-610 de la Oferta
<u>En Alquiler</u> - 2 (dos) camiones de apoyo de 1,5 ton. - 1 (un) camión de carga de 5 ton. El/los equipo/s mínimo/s necesario/s presentados por los Oferentes no podrá/n estar comprometido/s en otras obras. El Oferente debe poseer, además, los siguientes equipos: - Equipo para secado del pavimento. - Elementos de señalización y seguridad. - Herramientas, accesorios y demás elementos auxiliares necesarios.				**CUMPLE** Avalan la tenencia de los camiones requeridos, presentando ccuadro de revaluo de los bienes. Folios: 440-443		**CUMPLE** Ambas empresas miembros del Consorcio avalan la tenencia de los camiones requeridos, presentando cedula verde y cuadro de revaluo de los bienes. <u>Folios:</u> 292, 344-348, 608 al 614 de la Oferta

<u>Observación:</u> Estos equipos deberán tener una capacidad que permita aplicar un mínimo de 1000 (mil) metros cuadrados de material termoplástico en 3mm. de espesor como promedio por jornada de 8 horas de trabajo y por equipo.

La inspección no aceptará aquellos equipos que a su juicio no resulten convenientes para la adecuada realización de las obras.Los equipos deberán tener una antigüedad no mayor a 10 años (año de fabricación desde 2008).

* COMPLETAR FORMULARIO 10 y 11 / * DECLARACION JURADA DE QUE LOS EQUIPOS MENCIONADOS EN LA SECCION II COMO PROPIEDAD DE LA EMPRESA SE ENCUENTRAN CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA EN CASO DE SER ADJ Y QUE SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y EN CONDICIONES ACEPTABLES PARA REALIZAR TRABAJOS A QUE SERAN DESTINADOS. / *CUADRO DE REVALUO FIJO EN EL CASO DE PROPIESTARIOS DE EQUIPOS./*AUTORIZACION PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LAS INFORMACIONES SEÑALADAS. /* EN CASO DE EQUIPOS PERTENECIENTES A TERCEROS, ADJUNTAR: I) CONSTANCIA DONDE CERTIFIQUE QUE DICHO EQUIPO PERMANECERA EN LA OBRA TODO EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO PARA CUMPLIR CON LAS ESPECIFICADAS. /*CONTRATO DE ALQUILER DE LEASING O CARTA COMPROMISO OTORGADA POR EL PROPIETARIO DE QUE LOS EQUIPOS SERAN CEDIDOS EN ALQUILER O LEASING.

Rodrigo M. Troche Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
INTENDENCIA
DIR. GRAL. DE LA POLICIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS - LOTE 3					
REQUISITO	**LS EMPRESA DE SERVICIOS DE LILIAN CELESTE SOSA**	**VIJO S.A.**	**CONSORCIO CAPITAL (CONSTRUCTORA ALPE S.A.- PEREIRA CONSTRUCCIONES DE RAMONA PEREIRA- SERVICIOS VIALES DE FRANCISCO AYALA)**	**DC INGENIERIA S.A.**	**CONSORCIO SERCON (CONCRET MIX-SERVIAM PARAGUAY S.A.)**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 70% del monto de la oferta, en obras de señalización vial, para demostrar dicha facturación se debe adjuntar facturas y/o contratos hasta el año 2017. (***El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente*** .)	Presenta Formularios 5, 6 y 7. No se solicitó la documentacion respaldatoria faltante debido a que no cumple con los requisitos establecidos en CAPACIDAD EN MATERIA PERSONAL Y DE EQUIPOS - Ver Folios 14 al 15 del Informe Técnico	**NO CUMPLE** - Ver Folios 01 al 04 del Informe Técnico	**NO CUMPLE** - Ver Folios 07 al 09 del Informe Técnico	**CUMPLE** – Ver Folios 142 al 385 de la Oferta	**CUMPLE** – Ver Folios 84 al 254 de la Oferta
* COMPLETAR FORMULARIOS 5 Y 6 / * CONSTANCIA DE ENTREGA DE OBRAS CON SATISFACCION /* FOTOCOPIAS DE CONTRATOS ANTERIORES PARA DEMOSTRAR COMO MINIMO EL 70% DE LA OBRA PRESENTADA.- *REFERENCIAS QUE CONFIRMEN UN DESEMPEÑO SATISFACTORIO. / * SI LA EXPERIENCIA HA SIDO COMO SUBCONTRATISTA, ACOMPAÑAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA AUTORIZACION DE LA ADMINISTRACION CONTRATANTE PARA PARTICIPAR COMO TAL EN EL CONTRATO.					

Roque W. Trocke Ferrer
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
INTENDENCIA
DIR. GRAL. DE LA POLICIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS - LOTE 3					
REQUISITO	**LS EMPRESA DE SERVICIOS DE LILIAN CELESTE SOSA**	**VIJO S.A.**	**CONSORCIO CAPITAL (CONSTRUCTORA ALPE S.A.- PEREIRA CONSTRUCCIONES DE RAMONA PEREIRA- SERVICIOS VIALES DE FRANCISCO AYALA)**	**DC INGENIERIA S.A.**	**CONSORCIO SERCON (CONCRET MIX-SERVIAM PARAGUAY S.A.)**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos 10 (diez) años, similares a las obras propuestas. *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. * A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Presenta Formularios 5, 6 y 7. No se solicitó la documentacion respaldatoria faltante debido a que no cumple con los requisitos establecidos en CAPACIDAD EN MATERIA PERSONAL Y DE EQUIPOS - Ver Folios 14 al 15 del Informe Técnico	**NO CUMPLE** - Ver Folio 01 al 04 del Informe Técnico	**NO CUMPLE** - Ver Folios 07 al 09 del Informe Técnico	**CUMPLE** – Ver Folios 142 al 385 de la Oferta	**CUMPLE** – Ver Folios 84 al 254 de la Oferta
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los 10 (diez) últimos años en las siguientes actividades clave: * Certificado de haber realizado trabajos de señalización horizontal de (quince mil) 15.000 m2 como mínimo, en una obra o en su conjunto. * Certificado de haber realizado 2 (dos) obras de señalización vertical que en su conjunto sumen 1.000 (mil) m2 como mínimo.					

* COMPLETAR FORMULARIO 7, 5 y 8 / * CONSTANCIA DE ENTREGA DE OBRAS CON SATISFACCION /* FOTOCOPIAS DE CONTRATOS ANTERIORES PARA DEMOSTRAR COMO MINIMO EL 70% DE LA OBRA PRESENTADA.- *REFERENCIAS QUE CONFIRMEN UN DESEMPEÑO SATISFACTORIO. / * SI LA EXPERIENCIA HA SIDO COMO SUBCONTRATISTA, ACOMPAÑAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA AUTORIZACION DE LA ADMINISTRACION CONTRATANTE PARA PARTICIPAR COMO TAL EN EL CONTRATO.

Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION INTENDENCIA DIR. GRAL. DE LA POLICIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE TRANSPORTE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL- LOTE 3					
REQUISITO	**LS EMPRESA DE SERVICIOS DE LILIAN CELESTE SOSA**	**VIJO S.A.**	**CONSORCIO CAPITAL (CONSTRUCTORA ALPE S.A.- PEREIRA CONSTRUCCIONES DE RAMONA PEREIRA- SERVICIOS VIALES DE FRANCISCO AYALA)**	**DC INGENIERIA S.A.**	**CONSORCIO SERCON (CONCRET MIX-SERVIAM PARAGUAY S.A.)**
1 (un) Jefe o Superintendente de Obras, Ingeniero Civil con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**NO CUMPLE** - Ver Folio 14 del Informe Técnico	**NO CUMPLE** - Ver Folios 04 al 05 del Informe Técnico	**CUMPLE** Cesar Aguilar Folios 294, 297-300	**CUMPLE** Ing. Luis Alberto Luraghi Folios 480-492	**CUMPLE** Alvaro Gonzalez Villalba Folios 533-541
2 (dos) Ingenieros Residentes de obra, con mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de señalización. Los mismos deberán permanecer en la zona de obras durante el tiempo en que se realicen tareas de ejecución en pista. De preferencia, los mismos Ingenieros Residentes deberán acompañar la ejecución de la obra de comienzo a fin.			**CUMPLE** David Cano Folios 294, 301-306 Fatima Fernandez Folios 294, 307-311	**CUMPLE** Ing. Edgar Ignacio Pares Folios 480, 504-511 Ing. Felicia Cañete Folios 480, 493-503	**CUMPLE** Jose Olivera Folios 533, 542-549 Acarlos Ayala Folios 533, 550-557
1 (un) capataz con experiencia demostrada en trabajos de pintura.			**CUMPLE** Luis Alberto Ayala Folios 294, 312	**CUMPLE** Cesar Emilio Aquino Espinola Folios 480, 512-516	**CUMPLE** Christian Caceres Folios 533, 558-559
* COMPLETAR FORMULARIO 9 / * CURRICULUM EN EL QUE SE MENCIONE LA CALIFICACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVEM TECNICO Y DE ADMINISTRACION, PROPUESTO PARA DESEMPEÑARSE EN EL LUGAR DE EJECUCION DE LAS OBRAS A LOS FINES DEL CONTRATO. / *REFERENCIAS QUE CONFIRMEN UN DESEMPEÑO SATISFACTORIO.					

Rodrigo W. Troche Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION INTENDENCIA DIR. GRAL. DE LA POLICIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS- LOTE 3					
REQUISITO	**LS EMPRESA DE SERVICIOS DE LILIAN CELESTE SOSA**	**VIJO S.A.**	**CONSORCIO CAPITAL (CONSTRUCTORA ALPE S.A.- PEREIRA CONSTRUCCIONES DE RAMONA PEREIRA- SERVICIOS VIALES DE FRANCISCO AYALA)**	**DC INGENIERIA S.A.**	**CONSORCIO SERCON (CONCRET MIX-SERVIAM PARAGUAY S.A.)**
<u>En Propiedad</u> - 1 (un) equipo autopropulsado de aplicación directa de material termoplástico por zapata de extrusión. - 2 (dos) tanques de capacidad mínima de 1.000 kg. para fusión del material por calentamiento indirecto con agitación mecánica. - 2 (dos) tanques presurizados con capacidad mínima de 250 kg. para microesferas de vidrio. - 2 (dos) sopladores para limpieza.	**NO CUMPLE -** Ver Folios 14 al 15 del Informe Técnico	**NO CUMPLE -** Ver Folios 05 al 07 del Informe Técnico	**NO CUMPLE -** Ver Folios 09 al 10 del Informe Técnico	**CUMPLE** Equipo autopropulsado de aplicación directa de material termoplástico por zapata de extrusión, presenta copia la factura de compra. se adjunta copia de las facturas de compra de tanques de mircoesfera de vidrio y de recipientes presurizado de aplicacion termo plastico <u>Folios</u>: 02 al 04 de la documentación solicitada *2 (dos) sopladores para limpieza, se adjunta incremento patrimonal	**CUMPLE** Marca HoffmNN -Modelo H33-3/2011 presenta Cuadro de Revaluo en donde se constata la veracidad de los datos como así también copia de la Cedula Verde de la maquinaria <u>Folios</u>: 293, 608-610 de la Oferta
<u>En Alquiler</u> - 2 (dos) camiones de apoyo de 1,5 ton. - 1 (un) camión de carga de 5 ton. El/los equipo/s mínimo/s necesario/s presentados por los Oferentes no podrá/n estar comprometido/s en otras obras. El Oferente debe poseer, además, los siguientes equipos: - Equipo para secado del pavimento. - Elementos de señalización y seguridad. - Herramientas, accesorios y demás elementos auxiliares necesarios.				**CUMPLE** Avalan la tenencia de los camiones requeridos, presentando ccuadro de revaluo de los bienes. Folios: 440-443	**CUMPLE** Ambas empresas miembros del Consorcio avalan la tenencia de los camiones requeridos, presentando cedula verde y cuadro de revaluo de los bienes. <u>Folios:</u> 292, 344-348, 608 al 614 de la oferta
<u>Observación:</u> Estos equipos deberán tener una capacidad que permita aplicar un mínimo de 1000 (mil) metros cuadrados de material termoplástico en 3mm. de espesor como promedio por jornada de 8 horas de trabajo y por equipo.La inspección no aceptará aquellos equipos que a su juicio no resulten convenientes para la adecuada realización de las obras.Los equipos deberán tener una antigüedad no mayor a 10 años (año de fabricación desde 2008).					
* COMPLETAR FORMULARIO 10 / * DECLARACION JURADA DE QUE LOS EQUIPOS MENCIONADOS EN LA SECCION II COMO PROPIEDAD DE LA EMPRESA SE ENCUENTRAN CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA EN CASO DE SER ADJ Y QUE SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y EN CONDICIONES ACEPTABLES PARA REALIZAR TRABAJOS A QUE SERAN DESTINADOS. / *CUADRO DE REVALUO FIJO EN EL CASO DE PROPIESTARIOS DE EQUIPOS./*AUTORIZACION PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LAS INFORMACIONES SEÑALADAS. /* EN CASO DE EQUIPOS PERTENECIENTES A TERCEROS, ADJUNTAR: I) CONSTANCIA DONDE CERTIFIQUE QUE DICHO EQUIPO PERMANECERA EN LA OBRA TODO EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO PARA CUMPLIR CON LAS ESPECIFICADAS. /*CONTRATO DE ALQUILER DE LEASING O CARTA COMPROMISO OTORGADA POR EL PROPIETARIO DE QUE LOS EQUIPOS SERAN CEDIDOS EN ALQUILER O LEASING.					

Rogelio W. Duche Pereira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · INTERDENCIA · DIR. GRAL. DE LA POLICÍA MUNICIPAL